

Martes 12 de Enero de 2016

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Muy buenos días, sean bienvenidos a la Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 12 de enero de 2016. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:

(Verifica el quórum e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Con asistencia de 32 diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria a las diez horas con veintinueve minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:

Quincuagésima Novena Legislatura. Orden del día. Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 12 de enero de 2016. 1.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Lectura del Acuerdo de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta del Ciudadano Diputado que la presidirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar. 4.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Para cumplir con el Primer Punto del orden del día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: *"La Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria".* Gracias. Pueden tomar asiento.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: En el Punto Dos del orden del día, se dará lectura al Acuerdo de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta del Ciudadano Diputado que la presidirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Da lectura el Diputado Carlos Martínez Amador. Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

C. DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa. Compañeros y compañeras Diputadas, amigos de los medios de comunicación, personal y amigos que nos acompañan. Doy lectura al documento de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Los que suscriben Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representación Legislativa integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; y Considerando. Que la Junta de Gobierno y Coordinación Política es el Órgano Plural y Colegiado que facilita la construcción de consensos y la gobernabilidad democrática en el Congreso, misma que está integrada por los Coordinadores y Representante Legislativo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha treinta de diciembre de dos mil once. Asimismo, el párrafo segundo del artículo 97 del ordenamiento citado dispone que para el segundo y tercer año de ejercicio constitucional de la Legislatura, el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política será electo por el Pleno por mayoría absoluta de votos, de entre los Coordinadores y Representantes Legislativos, a propuesta de ellos, antes de la apertura del primer Periodo Ordinario de Sesiones del correspondiente año. Que para este Órgano de Gobierno, no pasa inadvertido que de conformidad con la fracción III del Artículo Tercero Transitorio de la Declaratoria que contiene el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 28 de octubre de 2011, Número 12, Octava Sección, Tomo CDXXXVIII; los Diputados electos de la LIX legislatura al Honorable Congreso del Estado, entrarán en funciones el quince de enero de dos mil catorce y por única ocasión concluirán su encargo el catorce de septiembre de dos mil dieciocho. En este contexto, es importante mencionar que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política durará en su cargo un año y podrá ser reelecto por una ocasión. En este orden de ideas, por Acuerdo de los Diputados Coordinadores y Representante Legislativo integrantes de la

Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tenemos a bien proponer al Pleno de este Poder Legislativo como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el tercer año de Ejercicio Constitucional al Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 95, 96, 97, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla vigente, se emite el siguiente: Acuerdo. Primero.- Los Diputados Coordinadores y Representante Legislativo integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tenemos a bien proponer como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el tercer año de Ejercicio Constitucional al Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. Segundo.- Sométase a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla el presente Acuerdo para los efectos legales y administrativos correspondientes. Lo firman todos los Coordinadores y Representantes de este órgano de Gobierno. Aprovecho esta ocasión y este momento para nuevamente agradecer a todos los diputados y diputadas profundamente su apoyo y respaldo recibido durante este año legislativo, reconozco en todos ustedes su madurez política para tratar todos los temas políticos y de desarrollo para nuestro Estado, reitero mi reconocimiento y agradecimiento al personal administrativo, técnico y de apoyo de este honorable Congreso, a mis compañeros coordinadores miembros de la junta de gobierno gracias por su compromiso y solidaridad a lo largo de este año, me permito felicitar a nuestro amigo Jorge Aguilar por su nombramiento y desearte Jorge éxito estoy seguro que lo obtendrás por tu capacidad de organización y por tu talento. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166, 167, 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y 123 fracción VII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Acuerdo, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tiene la palabra el Diputado Juan Carlos Natale.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Buenos días a todos los presentes. Con permiso Presidente. Quiero felicitar y reconocer a mi amigo Carlos Martínez Amador, por este gran esfuerzo y trabajo que ha realizado en este año, así como a la Mesa Directiva y al personal administrativo, de la misma forma la bancada del Partido Verde Ecologista de México por conocer de la capacidad de acuerdos y del cumplimiento de acuerdos legislativos que ha tenido mucho que ver con la consecución de los temas que hoy se han propuesto pero sobre todo que se han podido aprobar en el Congreso del Estado de Puebla, le damos nuestro voto de confianza y le deseamos mucha suerte y éxito en estos días venideros como Presidente de la

Junta de Gobierno y del Congreso del Estado al Diputado Jorge Aguilar Chedraui, en hora buena y muchas felicidades, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Se considera el asunto suficientemente discutido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 97, 187 y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Puebla 138 y 139 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede en votación secreta a la elección correspondiente, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún otro Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: El resultado de la votación es el siguiente: treinta y cuatro votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97 y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla declara electo por Unanimidad de votos para presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política durante el tercer año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Noveno Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla al Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui Presidente la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI: Buenos días tengan todos ustedes. Compañeras y compañeros legisladores. Colaboradores del Congreso del Estado. Representantes de medios de comunicación y público que nos acompaña. Estoy convencido que el Congreso no solo somos los cuarenta y un Legisladores sino todas y todos quienes trabajamos en esta Institución, El Congreso Somos Todos. Es por eso que agradezco a las personas que hoy nos acompañan muchos de ustedes durante largo tiempo han formado parte de esta Institución, es importante señalar que esta Sesión y particularmente este mensaje está dirigido a ustedes, a diferencia de lo que usualmente ocurre en este Pleno el evento del día de hoy es un evento hacia el interior del Congreso, lo que se busca es que todos, absolutamente todos tengamos claro en donde estamos y hacia donde nos dirigimos, buscamos también que este Plan de Trabajo no se de una persona o de un grupo de personas, puede y debe ser un proyecto compartido en el cual todos participemos, todos podemos y debemos poner la parte que nos corresponde, es justo reconocer que producto del trabajo de todos nosotros muchos se ha avanzado en los primeros dos años de esta Legislatura, pero también es justo y necesario reconocer que se puede hacer más y es posible seguir avanzando. Quiero señalar que el presente programa de trabajo es

resultado de Acuerdos con diversos grupos legislativos en el ánimo de escuchar a todas las voces y opiniones seguiremos trabajando en un Ejercicio de Cabildeo alrededor del mismo. Agradezco la ocasión para reconocer el apoyo de mi amigo Carlos Martínez Amador de absolutamente todos los Coordinadores de esta Honorable Junta de Gobierno, por su puesto a todos mis amigos y amigas Legisladores de Acción Nacional y las diversas fuerzas políticas, vamos a trabajar también de manera coordinada entre los Poderes y con los distintos niveles de Gobierno reconociendo el papel de las Instituciones y pluralidad de ideas. Quienes formamos parte de este Congreso tenemos un gran Reto trascender y mejorar la percepción que al día de hoy se tiene de nuestra Institución y de todos nosotros, hemos determinado que el objetivo principal de este programa de trabajo sea construir un Congreso con Valor; valor implica valentía para generar los cambios que Puebla requiere, para hacer lo que debemos hacer y no lo que nos conviene, valor implica también sustentar nuestra actuar con valores que respondan a las expectativas de los ciudadanos que nos dieron su confianza, valor implica que nuestras acciones sean valiosas en la vida de gente y se vean reflejadas en sus colonias, en sus familias y en sus personas, esto significa Congreso con Valor. Para lograr construir el Congreso que queremos, trabajaremos en tres grandes principios: Responsabilidad, Cercanía y Eficiencia, porque queremos un Congreso responsable nuestras acciones legislativas estarán encaminadas a impulsar la responsabilidad social, porque buscamos también un Congreso cercano y porque tenemos claro lo que los poblanos esperan de nosotros vamos a procurar mayor vinculación con la gente con instituciones, con empresas y organizaciones civiles. Algo que resulta también indispensable es procurar mayor eficiencia en lo que hacemos porque queremos un Congreso eficiente buscamos mejorar los procesos para dejar atrás la vieja burocracia. Con la finalidad que estos principios se conviertan en realidades y hechos concretos todo el actuar de nuestra Institución propongo esté alineado en tres grandes acciones: Acciones Parlamentarias, Acciones de Vinculación Social y Acciones de Fortalecimiento Institucional; las Acciones Parlamentarias.- Buscan que trascendamos impulsando mejores leyes para que Puebla se viva mejor, estas acciones buscan que a través del trabajo en Comisiones se generen mejores Iniciativas, puntos de Acuerdo y Exhortos y logremos de esta forma construir mejores leyes para Puebla, para lograrlo propongo trabajar bajo un modelo de cuatro ejes: Primer Eje.- Gobierno, desde el legislativo promoveremos Instituciones Públicas eficientes, transparentes e incluyentes con la corresponsabilidad de las y los ciudadanos; Segundo Eje.- Bienestar, buscamos que mejores leyes se traduzcan en mejores condiciones y calidad de vida para las y los poblanos; Tercero.- Desarrollo, legislaremos para consolidar un entorno en que las y los poblanos cuenten con más y con mejores oportunidades para potenciar sus capacidades y finalmente tranquilidad y seguridad, juntos con una visión común fortaleceremos el estado de derecho para lograr que en Puebla la gente siga viviendo segura y tranquila. Para consolidar estas acciones se ha construido un pareo legislativo que nos permitirá un diagnóstico claro y puntual del cumplimiento de la agenda que nos propusimos al inicio de esta legislatura y poder así identificar las áreas de oportunidad y trabajar para capitalizarlas; con esto esperamos generar proyectos de vanguardia y seguir promoviendo el trabajo conjunto entre todas las fuerzas políticas, porque juntos

lograremos más que por separado invito a las y los legisladores para que sigamos privilegiando nuestras coincidencias y de esta forma demos puntualmente cumplimiento a la agenda legislativa. En este trabajo de coordinación reconozco la voluntad, el talento de Silvia Tanús, de Germán Jiménez, de Carlos Martínez Amador, de Susana Riestra, de Juan Carlos Natale, de Lizeth Sánchez, de Julián Peña y Eduardo Espinosa; estoy convencido que si se puede, sí es posible que a partir de la pluralidad de este Congreso se enriquezca el trabajo que se realiza y logremos mejores resultados, quiero agradecer también a José Norberto Rodríguez Cheche, así como Edgar Sánchez Farfán y a sus respectivos equipos por su disposición y contribución para el desarrollo del trabajo parlamentario y la construcción de pareo legislativo. Acciones de Vinculación Social.- Más allá de los colores y partidos compartimos causas, trabajemos unidos para construir un mejor lugar para vivir; debemos estar conscientes que la gente más allá de hacer buenas leyes espera de nosotros mayor cercanía, esperan también que regresemos a los Distritos, a los Municipios y a las Colonias, por ello resulta fundamental que este Congreso emprenda acciones para acercarnos a la gente, a las Instituciones, a las Escuelas, a las Universidades, en síntesis acercarnos a quienes nos tuvieron la confianza y nos otorgaron su voto para representarlos desde este espacio, para impulsar las acciones de vinculación social se han diseñado cuatro programas los cuales estarán bajo la conducción de Franco Rodríguez y de Joaquín Maldonado. Congreso Ciudadano Responsable y con Causa.- Llevaremos nuestro trabajo a los lugares que más lo necesitan, promoveremos ferias de servicios, sesiones extramuros y visitas a las escuelas, además firmaremos convenios con organizaciones civiles, empresas y universidades debemos acercarnos a la gente y a todos aquellos que comparten nuestros objetivos. Congreso Global.- Sin duda nuestra agenda se puede enriquecer mediante la relación con otros parlamentos e instituciones a nivel nacional e internacional, pensemos globalmente y actuemos localmente; finalmente el programa Parlamento Abierto busca que abramos las puertas, abramos los ojos y escuchemos atentos para construir una relación de confianza con la gente, estos seguro que la labor de muchos de ustedes será fundamental para lograr estos objetivos, la experiencia de Cirilo Salas y Cupertino Alejo el sector educativo será de vital importancia para relacionarnos con los niños y con los jóvenes; así mismo la relaciones de Jorge Pérez Bravo serán de utilidad para acercarnos a otras instituciones, reconozco también a mis amigos Pepe Chedraui y Pablo Rodríguez quien serán de gran ayuda en la vinculación empresarial. Por su parte Socorro Quezada, Leobardo Soto, Pablo Fernández, Julián Peña han sido voces y han abanderado distintas causas de organizaciones con las cuales vale la pena trabajar de manera coordinada, Eduardo Espinosa, César Picos con sus proyectos en materia de transparencia serán de vital importancia para lograr un parlamento abierto, Lizeth Sánchez, Evelia Rodríguez, Manuel Pozos, Maritza Marín, Geraldine González, Nacho Mier, Carlos Daniel Hernández, Pedro Antolín, Mariano Hernández y Jorge Otilio todos ellos llevan muchos años trabajando a favor de los grupos más vulnerables; estoy seguro serán parte fundamental en la vinculación con aquellos que más lo necesitan. Para acercarnos a la gente de todos nuestro Estado serán muy valiosos los liderazgos regionales de Sergio Moreno Valle, Víctor León, Pepe Esquitín, Rocío Aguilar, Corona Salazar, Sara Chilaca, Rosalío Zanatta y Sergio Salomón gracias

por anticipado, gracias muchas gracias por el apoyo que sé habrán que aportar a Marcelino Sánchez en sus funciones de atención a la ciudadanía. Acciones de Fortalecimiento Institucional.- El buen juez por su casa empieza, hablar de fortalecer el Congreso significa fortalecer a su gente, tener un Congreso fuerte implica crear un entorno adecuado para trabajar y que existan las herramientas necesarias para ello, con las acciones de fortalecimiento buscaremos tener un Congreso más eficiente, con personal más capacitado y motivado, deseamos contar con procesos modernos y aprovechar al máximo el uso de la tecnología; en síntesis el objetivo a lograr es que todos absolutamente todos estemos orgullosos del lugar en el que trabajamos y orgullosos de lo que hacemos, para lograrlo dignificaremos las instalaciones y dotaremos de mejores herramientas de trabajo para tener un Congreso al 100, promoveremos también la adopción de hábitos amigables con el medio ambiente dentro del Programa "Congreso Sustentable", buscaremos consolidarnos como un Institución que fomenta la equidad laboral y el respeto entre mujeres y hombres, además también de procurar la salud y el bienestar de todos los que aquí trabajamos, lo anterior será posible con los Programas "Congreso en Igualdad" y "Congreso Sano", porque el Congreso somos todos impulsaremos una cultura institucional centrada en la persona y su dignidad humana. Amigas y amigos ya hemos dado los primeros pasos para tener un Congreso al 100, durante los últimos días realizamos rehabilitaciones y adecuaciones en áreas que merecían atención inmediata, desde la dignificación de áreas tan sensibles como los baños y el comedor hasta otras sumamente importantes como las Salas de Comisiones y de Prensa, a Paco Mota y a Pablo Montiel y a todas las áreas administrativas, les pido nos ayuden por favor, a que estas obras sean las primeras de muchas más que llevemos a cabo. Para lograr un Congreso sustentable, tenemos a un aliado fundamental, Juan Carlos Natale, gracias por anticipado por tu apoyo. Si hablamos de igualdad de género, Silvia Tanús es pieza clave para consolidarnos como un Congreso Incluyente. Con el apoyo de Maiella Gómez, se generarán acciones de seguimiento médico y fomento de hábitos saludables. Sé que hay mucha, mucha gente, que durante años ha realizado un gran esfuerzo para fortalecer al Congreso. Es por ello que quiero reconocer públicamente a María de los Ángeles Campos, a Eusebio Barrientos, a Alejandra Plata, Rosario Evangelista, Rocío Cristal Garza, Bernardo Téllez, a José González y a Fernando Águila, por su trabajo y dedicación. Asimismo, en la persona de nuestro Delegado Sindical, Daniel Lemus, agradezco a las y los trabajadores del Congreso, a todos ustedes, muchas gracias por aportar su experiencia y conocimiento. Estoy convencido que lo que no se mide no se mejora. Para medir nuestra productividad, optimizar nuestro esfuerzo y evaluar el desempeño del Congreso, todas las acciones tendrán responsables, lazos y metas definidas. Paty Leal y la Contralora Catalina Daza, contribuirán con su experiencia, a darle puntual seguimiento a los resultados que la gente espera de nosotros. Para certificar nuestros resultados, buscaremos ser avalados y reconocidos por Instituciones independientes. Finalmente, queremos que la gente sepa que el Congreso está trabajando y está trabajando bien. Para ello, con el trabajo de Francisco Jiménez, la comunicación, será un elemento fundamental del actuar cotidiano. Debemos estar cerca y comunicados con nuestros públicos. Amigas y amigos: esta Legislatura es única y lo digo, no

por el tiempo que dure, sino por lo que implica. Seremos la única Legislatura transexenal. Seremos una Legislatura que trascienda de una administración del Poder Ejecutivo a otra. Con esto en mente, resulta fundamental nuestra participación para abonar a la estabilidad de Puebla y marcar una diferencia. Seremos una Legislatura que trascienda, porque hemos aprobado y seguiremos aprobando, reformas fundamentales para el Estado y para el País. Tenemos la oportunidad de hacer la diferencia, pero para lograrlo, se necesita de mucho talento; se necesita que pongamos todos, manos a la obra, para mejorar esta gran Institución. Estoy convencido que las grandes mejoras se logran con el esfuerzo y el trabajo de mucha, de mucha gente. Todos, podemos y debemos aportar la parte que nos corresponde. Promovamos un trabajo legislativo con valor, donde actuemos con responsabilidad, con cercanía y con eficiencia. A quienes integran el Congreso del Estado, hago una invitación para que trabajemos en equipo, trabajemos con entusiasmo y con compromiso. A las y los Legisladores, los invito también a seguir construyendo Acuerdos. Podemos tener diferencias, pero compartimos la misma causa: Puebla y su gente. Amigas y amigos: tengan por seguro, que aportaré toda mi voluntad, todo mi empeño para poner la parte que me corresponde. Porque el Congreso somos todos, uniendo fuerzas sí se puede. Muchas gracias, muy buen día y enhorabuena.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día de hoy. Por tanto y en virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un receso.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Se reanuda la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:

QUINUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA. VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. PARA CUMPLIR CON EL PUNTO NÚMERO UNO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE DECLARANDO "LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA". EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, DIO LECTURA AL ACUERDO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL CIUDADANO DIPUTADO QUE LA

PRESIDIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ ELECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA PRESIDIR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL DIPUTADO JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, QUIEN DIO UN MENSAJE A LOS PRESENTES EN RAZÓN A SU NOMBRAMIENTO. EN EL PUNTO TRES, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA ESTE DÍA. PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. TERMINANDO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobada el Acta por unanimidad.

Martes 12 de Enero de 2016

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: En nombre de la Mesa Directiva que actualmente presido, queremos dar las gracias a todos y a todas las Legisladores, que nos hicieron favor de dar la confianza durante este período y en donde se privilegió el diálogo y los acuerdos, por encima de los intereses personales. Esta Mesa Directiva agradece todo su apoyo y esa confianza. Y también damos la bienvenida al nuevo Presidente Carlos Martínez Amador, a quien le deseamos un gran éxito y sobre todo a Jorge Aguilar Chedraui, quien tendrá un gran desempeño al frente de este Honorable Congreso. Gracias. Habiendo desahogado el asunto que motivó esta Sesión Extraordinaria, invito a todos los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: *"El Quincuagésimo Noveno Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Clausura hoy, su Sesión Extraordinaria".* Se levanta la Sesión. Muchas gracias.